

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS  
INTERNOS A CUBRIR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO  
ACADÉMICO 2018/2019**

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el segundo semestre del curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de Análisis Geográfico Regional.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Juan Francisco Ojeda Rivera, Dr. D. Antonio García García y Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez, reunidos el día 4 de marzo de 2019, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D. José Joaquín Morillo Oliveros                      DNI.: 15413806-B

No admitidos:

D<sup>a</sup>. Ana García Espejo                                      DNI.: 49026165-D

La adjudicación de las plazas se ha asignado atendiendo a méritos de los solicitantes valorados por la Comisión.

Los no admitidos podrán revisar la adjudicación, previa cita con el responsable del Área de Análisis Geográfico Regional.

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 4 de marzo de 2019.

Fdo.: Dr. Juan Fco. Ojeda Rivera

Dr. D. Antonio García García



Dr. D. Fco. José Torres Gutiérrez